

Palacio Legislativo de San Lázaro, 26 de marzo de 2008

Transcripción de la reunión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social de la honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en el salón E de Los Cristales.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ... en torno a los proyectos de dictamen les fueron entregados a quienes integramos la Comisión, el 21 de febrero, también el 4 de marzo volvimos a repetir la entrega para que en caso de existir observaciones se remitieran a la Comisión a más tardar el 14 de marzo, queremos decirle a ustedes que estos proyectos fueron trabajados previamente como acostumbramos por los asesores de los integrantes de la directiva.

Teníamos inicialmente cinco, dos los sacamos porque traemos ahí algunas diferencias a nivel de Mesa Directiva, los que estén aquí anotados en la sesión del día de hoy, son los que estamos de acuerdo todos los integrantes de Mesa Directiva, en consecuencia, me supongo, todos los integrantes de la Comisión.

Si no tienen inconveniente, brevemente le voy a pedir al secretario técnico, al ingeniero Isaac Bueno, que nos dé cuenta de cada uno de éstos anteproyectos para reiterarles la materia y en su caso recabar su autorización para enviar a pleno.

El ingeniero Isaac Bueno: Con su permiso, señor presidente. Compañeras diputadas y diputados.

Efectivamente se trata de tres proyectos de dictamen que no tuvieron observación después de haberse distribuido a todos los integrantes de la Comisión, son dos puntos de acuerdo, son dos dictámenes a proposiciones de puntos de acuerdo, y un dictamen a una iniciativa.

El primer proyecto de dictamen a una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal, a la Secretaría de Gobernación y a la Secretaría de Desarrollo, brinden el apoyo social y económico a las familias que fueron afectadas con motivo de una explosión en la carretera en el municipio de Nadadores, Coahuila.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 26 de marzo de 2008

Turno 1, hoja 2, nm

El 30 de octubre de 2007, el diputado Rolando Rivero Rivero, presentó esta proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno federal, con el tema que he comentado, en relación a una explosión que desgraciadamente sucedió en una carretera de ese municipio de Nadadores.

En las consideraciones del dictamen, de este proyecto de dictamen que resulta negativo, se solicita en la propuesta del punto de acuerdo, que se disponga de los fondos del Fonden, de recursos del Fonden, para el caso de la aplicación de los recursos del Fonden, los recursos económicos, existe una serie de requisitos... —Nadadores, Coahuila— existe una serie de requisitos establecidos por norma para poder disponer de dichos recursos, en el cual establece fenómenos geológicos, hidrometeorológicos y otros.

En los geológicos está, erupción... lo que nos lleva después de haber analizado el exhorto del punto de acuerdo a concluir que no cumple con ninguno de los requisitos, independientemente de que el gobierno federal y el gobierno del estado y las investigaciones correspondientes se venían desarrollando.

Por esta razón se somete a su consideración este punto de acuerdo, este proyecto de dictamen con punto de acuerdo, en el que se dice primero, se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo brinden un apoyo económico a las familias que fueron afectadas por las explosiones de la carretera del municipio de Nadadores, del estado de Coahuila. Presentada por el diputado Rolando Rivera, el 30 de octubre de 2007. Archívese.

Éste sería el primer proyecto de dictamen que somete a su consideración.

El segundo proyecto de dictamen corresponde a una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 6, 14, 19 y 21 de la Ley General de Desarrollo Social, que presentó la diputada Elsa Guadalupe Conde Rivera.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 26 de marzo de 2008

Turno 1, hoja 3, nm

El 6 de septiembre de 2007, la diputada Guadalupe Conde presentó la iniciativa con proyecto de decreto para reformar los artículos enunciados y el contenido de la iniciativa pretende establecer de manera explícita en la ley de desarrollo social la importancia que tiene incluir como política nacional de desarrollo social, la promoción de la igualdad, la equidad de género, la no violencia y la no discriminación.

En términos generales, la propuesta a las modificaciones a esta ley, es una serie de conceptos ya contenidos en la misma ley, así como en otras materias, en otras legislaciones, en otras leyes que no corresponden a la materia sino a otras.

Con base a este análisis y a las consideraciones contenidas en el proyecto de dictamen, se analiza cada uno de los puntos, la no discriminación, lo relativo a la igualdad, la equidad de género, y se concluye que todos estos conceptos están contenidos en la propia ley, por lo tanto el acuerdo es no aprobarse la iniciativa de reformas a los artículos mencionados, presentados el 6 de septiembre de 2007 al pleno de la Cámara.

Por lo que hace al proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los congresos estatales a que prioricen el destino de los recursos excelentes por conceptos de gasolina a los municipios más rezagados de sus estados, a efecto de resolver las necesidades más apremiantes en materia de infraestructura hidráulica, electricidad, vivienda, drenaje, pavimentación, pobreza y marginación.

En los antecedentes del proyecto de dictamen sometido a su consideración, queda establecido que el 13 de diciembre de 2007, los diputados César Duarte Jáquez e Ismael Ordaz Jiménez, presentaron una proposición con punto de acuerdo a fin de que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorte a los congresos estatales a que prioricen el destino de los recursos excedentes por concepto de gasolina y los destinen a los municipios más rezagados de sus estados a efecto de resolver las necesidades más apremiantes en las materias, —que al inicio de mis comentarios en este proyecto de dictamen hice—

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 26 de marzo de 2008

Turno 1, hoja 4, nm

En las consideraciones se establece la fundamentación de este exhorto que se hace a los congresos de los estados, se concluye con un punto de acuerdo único, la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los congresos estatales a que durante la aprobación de sus respectivos presupuestos prioricen y supervisen que los recursos excedentes por el impuesto federal a la gasolina y el diesel, se apliquen de manera puntual, solidaria, responsable y transparente por los ejecutivos locales, a la solución de las necesidades individualmente apremiantes de los municipios más pobres, relativas a infraestructura hidráulica, drenaje, electricidad, calles alumbradas y pavimentadas, vivienda, caminos rurales, entre otros.

Estos serían los tres proyectos de dictamen que se someten a la consideración de ustedes, mismos que fueron distribuidos, de los cuales no se recibieron observaciones en el plazo establecido. Es todo, señor presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, señor secretario técnico. Como pueden ver, son temas que fueron analizados tanto por la directiva como por el grupo de asesores, de manera exhaustiva no recibimos ninguna observación de los integrantes de la Comisión, después de que lo enviamos el día 21 de febrero pasado y el 4 de marzo incluido.

De tal manera que si me permiten, nada más antes de continuar con el trabajo, le rogaría al secretario Silvio Gómez Leyva, nos diera cuenta del proyecto de orden del día y lo referente a la instalación formal de la sesión.

El secretario diputado Silvio Gómez Leyva: Gracias, presidente. Atendiendo la instrucción de la presidencia, se informa que existen 17 diputados registrados, en consecuencia, presidente, hay quórum para iniciar la reunión ordinaria de trabajo de la Comisión.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 26 de marzo de 2008

Turno 1, hoja 5, nm

En el proyecto del orden del día, que ya tienen en sus carpetas, es lista de asistencia y declaración del quórum. El punto número dos, es lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión correspondiente al día 21 de febrero del año en curso.

Punto número tres, discusión y en su caso aprobación de tres proyectos de dictamen, dos puntos de acuerdo y una iniciativa, que también obran en las carpetas y que el secretario técnico acaba de dar cuenta del contenido.

Punto cuatro es asuntos generales.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Bajo este orden de ideas pregunto a ustedes si es de aprobarse el proyecto de orden del día, del que nos ha dado cuenta el secretario Silvio Gómez Leyva.

Aprobado que ha sido reitero que hay quórum formal para la sesión de trabajo con la asistencia de siete compañeras y compañeros de la comisión. Estamos poniendo a su consideración lo referente a la aprobación del acta de la reunión correspondiente al 21 de febrero pasado, que fue hecha llegar oportunamente a ustedes; habiéndose recibido sólo dos observaciones: Una del diputado Silvio Gómez Leyva y otra del diputado Ismael Ordaz, mismas que fueron sustanciadas y que están contenidas en el acta que ha sido integrada a su carpeta.

Pregunto a ustedes si es de aprobarse con estos considerandos el acta de la sesión anterior. Si es de aprobarse, les ruego manifestármelo levantando la mano (votación). Aprobada.

Le doy al secretario la palabra para abordar el punto tercero, que es la discusión de estos proyectos de que nos ha dado cuenta el secretario técnico Isaac Bueno Osorio. ¿Hay algún comentario?

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 26 de marzo de 2008

Turno 1, hoja 6, nm

El diputado : Como es de su conocimiento el pasado 21 de febrero le fueron entregados los proyectos de dictamen, de los dos puntos de acuerdo que estamos sometiendo a su consideración, como la iniciativa. Les solicitamos que a más tardar el 14 de este mes de marzo, se remitieran las observaciones a la comisión. En virtud de que se vencieron los plazos de estas tres, no se tuvo ninguna observación, por eso se ponen a su consideración. Entiendo que las dos restantes de las cinco que se presentaron, tuvieron alguna observación. En consecuencia no está a consideración de este pleno el día de hoy. Si me permite la presidencia someteríamos a votación. Si no hay algún comentario, la primera iniciativa por la que se reforman los artículos 6, 14, 19 y 21 de la Ley General de Desarrollo Social, que presentó la diputada Elsa Guadalupe Conde Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Alternativa, ésta fue presentada el 6 de septiembre del 2007. El sentido del dictamen es negativo, como se dio cuenta por la secretaría técnica en la exposición de motivos. Está a su consideración esta iniciativa.

¿No habiendo quien haga uso de la palabra los que estén a favor del proyecto de dictamen? (votación).
Aprobado el sentido del dictamen presidente.

El siguiente es un punto de acuerdo para exhortar a los congresos estatales a que prioricen el destino de recursos excedentes por concepto de gasolina, a los municipios más rezagados de sus estados, a efecto de resolver las necesidades más apremiantes en materia de infraestructura hidráulica, eléctrica, vivienda, drenaje, pavimentación, pobreza y marginación. Fue presentado por el diputado César Duarte Jáquez e Ismael Ordaz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el pasado 13 de diciembre de 2007. El sentido del dictamen es positivo. Está a su consideración. No habiendo quien haga uso de la palabra, los que estén por la afirmativa del dictamen (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación). Por unanimidad señor presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Tome nota la secretaría.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 26 de marzo de 2008

Turno 1, hoja 7, nm

El diputado : El otro punto de acuerdo es por el que se exhorta al gobierno federal, a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Desarrollo Social, brinden apoyo social y económico a las familias afectadas por las explosiones en la carretera del municipio de “Nadadores”, estado de Coahuila, que presentó el diputado Rolando Rivero, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Éste fue presentado el 30 de octubre de 1007. El sentido es negativo, como la propia secretaría técnica ha dado cuenta del resolutivo. Los que tengan alguna observación. No habiendo comentarios, los que estén por la afirmativa en el contenido del dictamen sírvanse manifestarlo (votación). Los que estén por la negativa votación) Abstenciones (votación). Aprobado por unanimidad señor presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, señor secretario. Abordaremos el punto cuatro del orden del día, que son asuntos generales. ¿Alguna participación? El diputado Nabor Ochoa.

El diputado Nabor Ochoa López: Lo que aprobamos creo que en noviembre del año pasado, en el sentido de solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social o en su caso a Fonhapo, el proyecto de incentivos que ya debería tenerse y que el año pasado por omisiones, no fue aprobado en todo el año. Yo recuerdo que quedamos en que se nos enviara el proyecto de programa, antes de ser aprobado por el comité de crédito respectivo a Fonhapo.

Me preocupa porque ya vamos para abril y no hay nada. El día de ayer hablé y me enteran en Fonhapo, no sea si es cierto, quiero pensar que sí porque la secretaria particular del director general me dice que creo que todavía no tenía poderes. Me dije, ¿cómo tres meses en el cargo y no tiene poderes todavía? Porque yo le hablaba de escrituras de gente que ya pagó, ya liquidó su adeudo y no les han dado la escritura. Me llamó la atención lo que me dijo ayer.

Yo quiero reiterar es que ya vamos para abril, viene el receso y sería lamentable que pasara otro año con un problema de recuperación de cartera de Fonhapo. Si ustedes ven las cifras se van a preocupar. Y requiriendo

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 26 de marzo de 2008

Turno 1, hoja 8, nm

más recursos Fonhapo de los que le asignamos, que es una buena cantidad. Pero ya vamos para el cuarto mes del año y eso que aprobamos en noviembre del año pasado, no ha sido posible.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Efectivamente lo aprobamos en una sesión plenaria de comisión. Solicitarle a Fonhapo este proyecto de incentivos para el 2008, dado que el 2007 no lo habían aprobado. Fue a solicitud del diputado Nabor Ochoa. Incluso firmamos un escrito a nombre de la comisión apoyando esta solicitud la mesa directiva y no recibimos respuesta alguna.

Quiero decir en descarga de esta preocupación de nuestro compañero, que estuvimos atentos también a reiniciar la posibilidad de una audiencia para recibir el documento. No hemos tenido respuesta. A mí se me informó que iba a ser recibido el diputado Ochoa, pero corroboro que no ha sido así. De manera que si ustedes no tienen inconveniente pudiera la mesa directiva pedirle una cita al señor director de Fonhapo, requiriéndole este documento que fue requerido a solicitud del diputado Ochoa ciertamente. Pero que era una preocupación de todos los integrantes de la comisión. Perdón Miguel Angel, pero quise hacer estas observaciones sobre el comentario de Nabor. Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Peña.

El diputado Miguel Ángel Peña Sánchez: Únicamente para manifestar preocupación que seguramente compartimos en varios estados, es con relación al pago de apoyo a adultos mayores. Es un problema que se ha venido agudizando. La Secretaría de Desarrollo Social no está pagando puntualmente a quienes han sido beneficiados con este programa y hay problemas en varios estados: Veracruz, Hidalgo, Querétaro, de los que tengo conocimiento; donde no se han estado pagando puntualmente.

El programa para este año de 2008, el compromiso de la Secretaría de Desarrollo Social era pagar desde enero y están retrasando las visitas a los municipios para incorporar al padrón a los adultos mayores y hasta la fecha que los incorporan es como les empiezan a pagar el apoyo. No fue el acuerdo a la Secretaría; no es el objetivo del dictamen de esta comisión, ni de la plenaria. Quiero pedir a esta plenaria y a la Mesa Directiva que podamos hacerle un extrañamiento a la Secretaria de Desarrollo Social externándole nuestra preocupación por el pago a los adultos mayores. Es cuanto.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muy bien. Diputado Sergio Hernández.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 26 de marzo de 2008

Turno 1, hoja 9, nm

El diputado Sergio Hernández Hernández: En el mismo sentido, alguna vez hicimos un fuerte llamado de atención en el asunto de los adultos mayores y en alguna reunión expresé que mi estado, Hidalgo, se estaban tomando cartas en el asunto. Y siento que así es, el problema esta en las oficinas centrales.

Porque he podido hablar a la delegación en mi estado y la respuesta es que en México están trabajando los asuntos, sin mencionar nombres, la realidad es que muchos adultos mayores no están cobrando este apoyo o se los están dando a partir de ciertas fechas y lo pasado no. Y esto no puede ser así, porque hay un presupuesto aprobado.

Esta haciendo falta que más allá de buena voluntad, porque así lo sentí la ocasión que estuvo el señor secretario con nosotros, haya deseos de resolver. Siento que algo esta pasando en oficinas centrales y debe de ser atendido. Ojalá que la mesa directiva pueda tomar cartas en el asunto.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muy bien. Diputado Gómez Leyva Silvio.

El diputado Silvio Gómez Leyva: Gracias presidente. Yo creo que es una preocupación de todos los diputados y no solamente el programa de adultos mayores es el que nos preocupa, sino todos los demás programas, pues todos deben de operar de manera correcta y eficaz.

Es importante señalar que el esquema de adultos mayores del 2007 era empadronar a todos los adultos mayores de comunidades de hasta dos mil 500 habitantes. El proyecto de dictamen decía que era retroactivo, es decir, no importaba que el adulto mayor se diera de alta en noviembre o diciembre, se le iba a considerar todo el ejercicio fiscal completo.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 26 de marzo de 2008

Turno 1, hoja 10, nm

En el presupuesto 2008 se empieza a pagar a partir de la fecha de incorporación. Es decir, si un adulto mayor se da de alta en marzo, su pago empieza a correr a partir de marzo. No así, con los que ya están dados de alta en el ejercicio fiscal 2008.

Hay que señalar, que si atender a las comunidades de dos mil 500 habitantes es complicado, hoy estamos atendiendo comunidades de hasta 10 mil habitantes. Valdría la pena que pudiésemos, con los enlaces que tiene la propia Secretaria en el Congreso, acercarnos y como lo manifestó el secretario, hay disponibilidad y voluntad para resolver los problemas.

Creo que los diputado que tenemos reportes de estados donde no esta siendo atendido el programa de adultos mayores, sino todos los demás, el secretario ha dejado abierta la puerta a efecto de que podamos hacer los señalamientos. Y si una vez realizados los señalamientos en la secretaria, no son atendidos, la mesa directiva esta en la mejor disposición de intervenir a efecto de que se apliquen correcta y puntualmente los recursos que esta comisión ha aprobado.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muy bien. Aprovecho, aquí esta Javier, el es funcionario de la Secretaria, es parte de la dirección de vinculación. Javier ya ha recogido dos preocupaciones: una de ellas la haremos llegar formalmente con datos más precisos sobre el avance del programa de adultos mayores. Tenemos la disposición el secretario para poder mantener un conducto de comunicación permanente para ir viendo las cosas sobre la marcha.

Pero lo que nos preocupa es la audiencia con el director de Fonapo. Nos vamos a poner de acuerdo, a nivel de directiva, para ver quienes de la directiva vamos a acompañar a nuestro compañero Ochoa a reiterar el escrito, que a nombre de la comisión presentamos desde finales de noviembre del 2007 y del cual, hasta la fecha, no tenemos información.

¿Alguna otra intervención? Beatriz Collado.

Comisión de Desarrollo Social

Reunión de trabajo

Miércoles 26 de marzo de 2008

Turno 1, hoja 11, nm

La diputada Beatriz Collado Lara: Yo pregunto ¿Por qué no se extiende la invitación a este tema que a todos nos interesa? hay algunos integrantes que pudiéramos acompañar al compañero para tratar esta inquietud. Hay asuntos que no pueden esperar, este es un asunto que significa el patrimonio de la gente.

Se que la Secretaria tiene muchas actividades, pero esto no puede pasarse por alto. A mi también me gustaría poder acompañarlos en esta reunión.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Tiene razón nuestra compañera. Si alguien quisiera acompañarnos, será bienvenido en la representación que entregue la directiva.

¿Alguna otra intervención?

Damos cuenta a ustedes, tuvimos la asistencia de 20 compañeros en total. Diferimos un poco la hora inicial de la reunión porque tuvimos noticias de que varios compañeros y compañeras teníamos duplicadas las sesiones de comisión, pero les agradecemos mucho su presencia, yo creo que el trabajo de la comisión se caracteriza por su responsabilidad y por su seriedad.

Muchas gracias.

---000---